

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA JJAOSH SEGURIDAD CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, siendo las dieciséis horas, a 24 de Abril del 2018, en las oficinas de JJAOSH SEGURIDAD CIA. LTDA. de Ubicada en la calle Rábida N25-69 y Santa María altos del Edif Araguey Oficina 11, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria de socios de la compañía "JJAOSH SEGURIDAD CIA. LTDA".

PRESIDENCIA Y SECRETARÍA

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta, la señorita Viera Villalva María José, y como Secretario Ad-hoc, la señora Alexandre Ormaza Angela María.

ASISTENTES

La Secretaría Ad-hoc de la Junta procede a verificar la lista de los asistentes con el fin de establecer si se cuenta con el quorum necesario para iniciar la Junta y declara que se encuentran los siguientes socios de conformidad con el siguiente cuadro:

SOCIOS	CAPITAL PAGADO	Nº PARTICIPACIONES
Alexandre Ormaza Angela María	\$2.000.00	2.000.00
Viera Villalva María José	\$8.000.00	8.000.00
TOTAL	\$10.000.00	10.000.00

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, por unanimidad los asistentes renuncian a convocatoria y aceptan constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

ORDEN DEL DÍA Y RESOLUCIONES

El Presidente de la Junta pone a consideración de los presentes el siguiente orden del día para su aprobación:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
- 2) Conocer y resolver acerca al balance general y los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018;

La Junta aprueba el Orden del Día y el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones, la Junta resuelve:

- 1) Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Después e haber sido conocido el Informe Anual rendido por el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018, es aprobado por unanimidad de los socios.

- 2) Conocer y resolver acerca el Balance General y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Los socios de la compañía aprueban por unanimidad los Estados Financieros que les han sido entregados a fin de que sean evaluados oportunamente.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta, siendo 17h30.



Viera Villalva María José
Presidente Ad-hoc
SOCIO



Alexandre Ormaza Ángela María
Secretario Ad-hoc
SOCIO